



ÓRGANO O UNIDAD ADMINISTRATIVA Unidad de Selección	
PROCEDIMIENTO Bases y convocatorias de procesos selectivos	
CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS  6N00 666F 1P20 6Q2Y 01F2	
CÓDIGO DEL DOCUMENTO SEL19I0152	CÓDIGO DEL EXPEDIENTE SEL/2025/85

ANUNCIO Nº 1

Convocatoria:	9 plazas (ampliables) de Policía, Subgrupo C1
Publicación Bases y convocatoria:	B.O.C.M. nº 166, de 14 de julio de 2025 B.O.E. nº 174, de 21 de julio de 2025
Procedimiento de selección:	Concurso-Oposición
Trámite:	<ul style="list-style-type: none">- Distribución de aspirantes por aulas- Instrucciones para la realización de la 1ª prueba- Determinación nota de corte de la 1ª prueba de la fase de oposición

Se hace público que el Tribunal Calificador del procedimiento selectivo reseñado en el encabezamiento, en sesión celebrada el 9 de septiembre de 2025, **ADOPTÓ, ENTRE OTROS, LOS SIGUIENTES ACUERDOS:**

- Se acuerda que, en la 1ª prueba de la fase de oposición, la condición de apto/a se alcance con la nota de corte en la prueba psicotécnica que se corresponda con el **20% de aspirantes presentados** que, declarados aptos en el test de personalidad, obtengan el mayor número de preguntas correctas netas, descontados los errores, en el test de inteligencia general y/o aptitudes.

En caso de empate de varios aspirantes en el mayor número de preguntas correctas netas que se correspondan con dicho porcentaje, se entenderá que todos ellos obtienen el nivel mínimo exigido.

- Se acuerda hacer públicas en Sede Electrónica, para conocimiento de los/las aspirantes:
 - Distribución de aspirantes por Aulas para la realización de la 1ª prueba. (**Anexo I**)
 - Instrucciones para la realización de la 1ª prueba (**Anexo II**)

En Pozuelo de Alarcón, a la fecha de la firma
EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL,

HERRERO HERRERO, RICARDO
Secretario del Tribunal
11/09/2025 13:16

ANEXO I
**Distribución de aspirantes por Aulas para la realización
de la 1ª prueba de la fase de oposición**

AULA 1AE: PLANTA 2

Desde: ÚBEDA MARTÍN, JULIO
Hasta: FRANQUEIRA VÁZQUEZ, OLGA

AULA 2AE: PLANTA 2

Desde: FRUTOS ARAUJO, MARIO
Hasta: GARCIA MARTIN, BEATRIZ

AULA 3AE: PLANTA 2

Desde: GARCÍA MARTÍN, ELENA
Hasta: GUERRERO DOMINGUEZ, DAMIAN

AULA 27: PLANTA 1

Desde: GUERRERO MÉNDEZ, JOSÉ ANTONIO
Hasta: LORENTE ALONSO, CRISTINA

AULA 26: PLANTA 1

Desde: LORENZO MARTINEZ, PAULA
Hasta: MONTES MONTES VALDERREY, ENRIQUE

AULA 4: PLANTA 0

Desde: MONTES MORAL, JOSE LUIS
Hasta: PANCORBO ARROYO, MIGUEL



Ayuntamiento de
**POZUELO
DE ALARCÓN**

ÓRGANO O UNIDAD ADMINISTRATIVA Unidad de Selección	
PROCEDIMIENTO Bases y convocatorias de procesos selectivos	
CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS  6N00 666F 1P20 6Q2Y 01F2	
CÓDIGO DEL DOCUMENTO SEL19I0152	CÓDIGO DEL EXPEDIENTE SEL/2025/85

AULA 3:

PLANTA 0

Desde: PANDO MARTINEZ, ALVARO HUGO
Hasta: PLAZA PEREZ, CARLOS

AULA 2:

PLANTA 0

Desde: PLAZA SAN ROMÁN, SARA
Hasta: RIOBÓ SANCHEZ, RAFAEL

AULA 1:

PLANTA 0

Desde: RIOS LOPEZ, BELEN
Hasta: SÁNCHEZ FRONTÓN, DAVID

AULA 19:

PLANTA 0

Desde: SANCHEZ GARCIA, JAVIER
Hasta: TRUJILLO SAAVEDRA, LAURA MARCELA

ANEXO II

Instrucciones para la realización de la 1ª prueba

ACCESO AL EDIFICIO

- Los aspirantes deberán ir provistos del Documento Nacional de Identidad, Pasaporte o Permiso de Conducción originales (no se admitirán copias ni cualquier otro documento distinto a los indicados).

No se permitirá el acceso al examen a los/as aspirantes que no presenten alguno de los anteriores documentos originales, salvo en los casos en que concurran provistos de denuncia que acredite su sustracción o pérdida. En este supuesto, la corrección del ejercicio realizado por el aspirante quedará condicionada a la posterior comprobación de su identidad por parte del Tribunal de Selección.

- **Previo a la entrada al edificio, cada aspirante se situará en la fila correspondiente a su Aula (asignada en función de su apellido).**
- Los aspirantes deberán acceder al edificio sin gorras, capuchas, gafas de sol, etc., a fin de permitir su correcta identificación durante todo el desarrollo de la prueba.
- Una vez identificado/a y dentro del edificio nadie lo podrá abandonar hasta que concluya la prueba completa con sus dos partes y el Tribunal autorice la salida ordenada de todos los aspirantes.

REALIZACIÓN DE LAS PRUEBAS

- El DNI o documento justificativo deberá permanecer encima de la mesa durante la realización de toda la prueba.
- No podrá tener sobre la mesa nada más que lápices o bolígrafos, goma de borrar, sacapuntas, gafas en su caso y documento de identidad.
- El cabello debe dejar visible el pabellón auditivo. Los colgantes deben de estar por dentro de la ropa o a la espalda del candidato.
- **EL EXAMEN SE CONTESTARÁ PREFERENTEMENTE CON LAPICERO** (la contestación a bolígrafo no permite el borrado)
- **Si opta por contestar el examen con bolígrafo deberá ser de caña transparente (tipo Bic cristal), azul o negro.**



ÓRGANO O UNIDAD ADMINISTRATIVA Unidad de Selección	
PROCEDIMIENTO Bases y convocatorias de procesos selectivos	
CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS  6N00 666F 1P20 6Q2Y 01F2	
CÓDIGO DEL DOCUMENTO SEL19I0152	CÓDIGO DEL EXPEDIENTE SEL/2025/85

- El opositor/a deberá llevar al examen el material necesario para ello. **No se suministrará ningún tipo de material por parte del Ayuntamiento.**
- **Dispositivos digitales:** Es obligatorio desconectar y guardar móviles, relojes inteligentes o cualquier otro dispositivo digital en bolso o mochila y colocarlo en el suelo, debajo de la silla.
- **Objetos personales:** Los objetos personales (incluidos los relojes analógicos) permanecerán en todo momento en bolso o mochila depositado en el suelo bajo la silla.
- Durante la realización de la prueba deberá estar atento en todo momento a las instrucciones dadas por los examinadores.
- En el tiempo de espera entre los dos test de los que se compone la prueba **NO se podrá hacer uso del WC** (a excepción de mujeres embarazadas o problemas médicos, debidamente acreditados, en informe médico del Servicio Público de Salud, que deberá ser remitido al Tribunal Calificador con al menos 72 horas de antelación a la celebración de la prueba, a través de la dirección de correo electrónico seleccion@pozuelo.madrid) y ningún aspirante podrá levantarse ni abandonar el recinto.
- No se permitirá el acceso de los acompañantes al interior del recinto asignado para la celebración del ejercicio, a excepción de las dependencias de la Cafetería, en su caso.

FINALIZACIÓN Y RECOGIDA DEL EJERCICIO

- Los cuadernillos con los ejercicios serán devueltos obligatoriamente, una vez concluyan los tiempos de cada uno de los dos test.
- Únicamente podrá llevarse la hoja de respuestas autocopiativa de sus ejercicios.

- Finalizado el tiempo de realización de los dos test, deberá permanecer sentado/a hasta que todos los exámenes y cuadernillos hayan sido recogidos y el Tribunal autorice el abandono del recinto.
- La salida será ordenada por filas, siguiendo las instrucciones del Tribunal.